

Conductas sobre sexting en adolescentes mexicanos de secundaria y preparatoria

Maranty Aguilar-Hernández¹; Violeta Uscanga-Almaraz²; Francisca Elvira Blanco-Enríquez³

Recibido: 01 de octubre de 2022 / Aceptado: 02 de noviembre de 2022

Resumen. Hoy en día, existe un emergente escenario de revolución digital, que presenta riesgos y oportunidades para la sociedad, dentro de los riesgos se encuentra difundir la intimidad sexual (sexting). En Latinoamérica, México ocupa el primer lugar en esta conducta. Los adolescentes son más vulnerables a consecuencias negativas del sexting. El objetivo general de la presente investigación fue analizar las conductas sobre sexting en adolescentes mexicanos de secundaria y preparatoria del sur de Veracruz. Se realizó un estudio cuantitativo, descriptivo-analítico y transversal. El universo fueron 1060 adolescentes, la muestra 543. Los participantes fueron estudiantes disponibles y que aceptaron colaborar. Se aplicó la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS) (Chacón, et al., 2016). Para el análisis, se utilizó el SPSS 25. En resultados, 82.1% de los adolescentes aceptaron tener conocimiento del concepto de sexting. La prevalencia de sexting alguna vez en la vida fue 44.6% que afirmaron realizar esta práctica; los de secundaria presentaron mayor porcentaje con 52.2%. En la Escala de Conductas de Sexting, el ítem con mayor porcentaje en frecuentemente (a diario) fue el “1. Recepción de mensajes en el móvil” con 3.3%. Los adolescentes de religión pentecostés indicaron mayor puntaje de disposición activa hacia el sexting. Se encontró relación entre disposición activa hacia el sexting y edad ($rs=.092$, $p=.032$). Los hallazgos sugieren un fenómeno de estudio que se encuentra con prevalencia actual, con el que los adolescentes se encuentran en riesgo de no ejercer sus derechos a la intimidad y desarrollo.

Palabras clave: Conducta Sexual; adolescente; México.

[pt] Comportamentos sobre sexting em adolescentes mexicanos do ensino fundamental e médio

Resumo. Hoje, há um cenário emergente de revolução digital, no qual existem riscos e oportunidades para a sociedade, dentre os riscos estão a disseminação da intimidade sexual (sexting). Na América Latina, o México ocupa o primeiro lugar nesse comportamento. Os adolescentes são mais vulneráveis às consequências negativas do sexting. O objetivo geral da presente investigação foi analisar os comportamentos de sexting em adolescentes mexicanos do ensino fundamental e médio do sul de Veracruz. Foi realizado um estudo quantitativo, descritivo-analítico e transversal. O universo foi de 1060 adolescentes, a amostra 543. Os participantes foram alunos disponíveis que aceitaram colaborar. Aplicou-se a Escala de Comportamento de Sexting (ECS) (Chacón, et al., 2016). Para a análise, foi utilizado o SPSS 25. Nos resultados, 82,1% dos adolescentes concordaram em conhecer o conceito de sexting. A prevalência de sexting em algum momento da vida foi de 44,6% dos participantes que afirmaram realizar essa prática; Os alunos do ensino fundamental teve uma porcentagem maior com 52,2%. Na Escala de Comportamento de Sexting, o item com maior percentual de frequência (diariamente) foi “1. Receba mensagens no celular” com 3,3%. Adolescentes da religião pentecostal indicado maior escore de disposição ativa para o sexting. Foi encontrada uma relação entre disposição ativa para o sexting e a idade ($rs=.092$, $p=.032$). Os achados sugerem um fenômeno de estudo que é prevalente atualmente, com o qual os adolescentes correm o risco de não exercer seus direitos à privacidade e ao desenvolvimento.

Palavras-chave: Comportamento Sexual; Adolescente; México.

[en] Behaviors about sexting in Mexican adolescents of high school

Abstract. Today, there is an emerging scenario of digital revolution, in which there are risks and opportunities for society, within the risks are the spread of sexual intimacy (sexting). In Latin America, Mexico ranks first in this behavior. Teenagers are more vulnerable to negative consequences of sexting. The general objective of the

¹ Pasante en Servicio Social de Enfermería. Escuela de Enfermería Gotinga, Sede Coatzacoalcos, Veracruz, México.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8748-6984>

E-mail: maranty65@gmail.com

² Pasante en Servicio social de Enfermería. Escuela de Enfermería Gotinga, Sede Coatzacoalcos, Veracruz, México.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0068-6498>.

E-mail: viusal02@gmail.com

³ Maestra en Enfermería. Profesor Escuela de Enfermería Gotinga, Sede Coatzacoalcos, Veracruz, México.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6802-7486>

E-mail: franblancoe@hotmail.com

present investigation was analyze the behaviors about sexting in Mexican adolescents of high school of the south of Veracruz. A quantitative, descriptive- analytical and cross-sectional study was carried out. The universe was 1060 adolescents, the sample 543. The participants were available students who agreed to collaborate. The Sexting Behavior Scale (SBS) was applied (Chacón, et al., 2016). For the analysis, SPSS 25 was used. In results, 82.1% of adolescents agreed to be aware of the concept of sexting. The prevalence of sexting at some time in life was 44.6% of participants who stated that they carried out this practice; junior high school students have a higher percentage with 52.2%. In the Sexting Behavior Scale, the item with the highest percentage in frequently (daily) was “1. Receive messages on mobile” with 3.3%. Adolescents of the pentecostal religion indicated a higher score of active disposition towards sexting. A relationship was found between active disposition towards sexting and age ($r_s=.092$, $p=.032$). The findings suggest a study phenomenon that is currently prevalent, with which adolescents are at risk of not exercising their rights to privacy and development.

Keywords: Sexual Behavior; Teenager; Mexico.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Discusión. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Aguilar-Hernández, M; Uscanga-Almaraz, V; Blanco-Enríquez, F. (2022). Conductas sobre sexting en adolescentes mexicanos de secundaria y preparatoria. *Sociedad e Infancias*, 6(2), 139-150.

1. Introducción

Actualmente, a nivel global se experimenta un emergente escenario de revolución digital, en la que se presentan riesgos y oportunidades para la sociedad. Dentro de los riesgos se presentan el difundir intimidad sexual (sexting), agresiones en internet (ciberacoso), agresiones en redes sociales y engaño online a niños, niñas o adolescentes por parte de adultos (Grooming) (Arias, et al., 2018; Gasso, et al., 2020).

El sexting es un problema emergente que actualmente suscita mucha preocupación, su término proviene de: “sex”= sexo y “texting”= envío de mensajes de texto, el cual consiste en el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por la propia persona, a otros a través del celular o medio electrónico/digital. La prevalencia actual de este tipo de conducta online a nivel mundial es del 14.8% y continúa en aumento, como consecuencia de divulgación sin consentimiento de este contenido visual, en donde la culpabilidad recae generalmente hacia quien genera la imagen o video y no necesariamente hacia quien lo distribuye de forma indebida (Sanhueza, 2021).

De acuerdo con investigaciones en Reino Unido, la policía indagó 17 casos de “sexteo” de niños y niñas, al día 6 de noviembre de 2017. Según cifras, las investigaciones policiales sobre niños y niñas que intervienen en el intercambio de imágenes sexuales se han duplicado en dos años. En Inglaterra y Gales, registraron 6 238 delitos menores de sexting entre 2016 y 2017, con una tasa de 17 por día, incluidos niños y niñas de hasta 10 años (Dorantes, 2019).

En adolescentes, los más extravertidos podrían involucrarse en mayor medida en el sexting como una forma frecuente de interactuar con otros en entornos virtuales, lo cual podría explicar la relación entre extroversión y el envío de contenidos sexuales, aunque esta práctica se ha relacionado con un menor control de impulsos (Gámez, et al., 2017). El discurso científico sobre el sexting se divide en dos líneas claras de argumentación: los defensores de la primera línea argumentan que es un comportamiento normativo como parte de la expresión sexual en las relaciones, mientras que los de la otra línea argumentan que es un comportamiento de riesgo que requiere intervención y prevención (Gasso, et al., 2020).

Una encuesta realizada en Inglaterra, titulada “Mírame: Informe de adolescentes, mensajes de texto y riesgos”, reportó que los adolescentes han practicado sexting alguna vez en la vida con 17% los de quince años o más, 7% catorce años y 4% trece años; sobre compartir imágenes al desnudo, 15% prefirió no contestar, 7% fueron hombres y 6% mujeres. Entre las razones principales para compartir imágenes con contenido sexual, señalaron que 38% refirió porque se encontraban en una relación y ellos querían, 31% lo intentaron por diversión, 27% porque pensaban que se veían bien, 19% querían ver la reacción que obtenían de la otra persona y 18% refirieron que fueron presionados o chantajeados a hacerlo (Youthworks y Universidad de Kingston, 2021).

En España, un estudio reveló que, en adolescentes, se ha reportado 45% que realizaron conductas de sexting, predominaron los chicos con 50% sobre las chicas 40% (Fundación Recal, 2019). La Universidad de Valencia, señaló la importancia de conductas de riesgo en internet como un problema de riesgo, en ocasiones vinculado a las redes sociales, como el cyberbullying, sextorsión, grooming o el sexting, en donde encontraron que 35 % de adolescentes han recibido mensajes con contenido sexual, tanto a través de mensajes instantáneos como por las redes sociales (Universidad de Valencia, 2018).

Un estudio de adolescentes españoles, señaló que el uso frecuente de las redes sociales aumentaba las probabilidades de sextear, así como de la actividad sexual. Además, reportó que los comportamientos de sexting más frecuentes fueron la recepción (21.2%) y la recepción de reenvíos (28.4%) (Ojeda, et al., 2020).

En Latinoamérica, una investigación en Chile analizó la conducta de sexting en adolescentes de Colegios Municipales (CM), Colegios Particulares Subvencionados (CPS) y Colegios Particulares Privados (CPP), en el que indagó el indicador de sexting (activo) en el último año de participantes que han compartido desde el celular o redes sociales fotografías en ropa interior o desnudo, con porcentaje más alto los estudiantes de CPP (6.1%), con diferencia estadísticamente significativa con los CPS (4.1%). Los perfiles de CM (5%) no presentaron diferencia estadísticamente significativa con los otros dos grupos.

Por su parte, México, ha sido reportado que ocupa el primer lugar en sexting, con 36.7% de adolescentes entre 12 y 16 años que conoce a alguien que ha envidado por internet o celular imágenes suyas desnudo o semidesnudo, ya sea a conocidos o desconocidos (Dorantes, 2019). El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), a través de su programa U-Report, realizó una Encuesta Nacional de Ciberseguridad, en la que 63% de jóvenes mexicanos afirmó llevar a cabo la práctica de sexting, con 66% de hombres, principalmente de 15-19 años con 64%. Dentro de los motivos principales del sexting, 58% refirió momento de calentura, 28% tener intimidad con mi pareja, 9% prefirió no contestar, 4% presión de la pareja y 1% está de moda; respecto a con quien realizan esta conducta, 49% con la pareja, 27% amistad, 13% persona desconocida, 4% adulto desconocido, 4% otro y 2% prefirió no contestar (UNICEF, 2020a).

La práctica del sexting no es un problema de seguridad en sí, pero sí un problema de riesgo, en el que es muy importante la ciberseguridad que exista en los dispositivos. Esta práctica se realiza entre pares, aunque si se trata de un adulto y un niño, niña o adolescente, se relaciona al grooming (Resett, et al., 2022; Schoeps, et al., 2020; Machimbarrena, et al., 2018). Es fundamental saber que este tipo de exhibiciones del propio cuerpo, aunque sean voluntarias, al tener imágenes con contenido sexualmente explícito o pornográfico tendrá consecuencias legales, ya que puede ser considerado producción, posesión o distribución de pornografía infantil (Guardia Nacional, 2022; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

La publicación de imágenes privadas y sensibles sin autorización del protagonista constituye un delito configurado como daño al derecho a la intimidad, que genera un daño moral enorme y una evidente violación de la privacidad (Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global [INISEG], 2020; López y Müller, 2019).

En las leyes de algunos países existen aspectos que abarcan la difusión de material privado de una persona, en específico de material de tipo íntimo por lo que consideran el sexting delito. Esta actividad vulnera la imagen y la privacidad de las personas, ya que es una acción que va en contra de la voluntad de esta, en donde un agravante sería que el involucrado sea niño, niña o adolescente (Martínez, 2021).

Dentro del marco legal relacionado con el Sexting en México, se encuentra la Ley Olimpia, que señala que esta práctica como un delito sancionado que puede derivar en daños irreparables para los involucrados, ya que, al enviar una imagen, ésta puede compartirse muy fácilmente y viralizarse en redes sociales; por otro lado, también pone en riesgo de sufrir extorsiones, acoso, humillación, descalificaciones y en general, causar daños irreparables a la imagen (Cámara de Diputados, 2019).

Además, la Ley Mexicana de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, incluye al sexting como la “difusión de contenido sexual reales o simulados por medio de fotos, video y audios, sin consentimiento a través de redes sociales que atente contra la integridad, dignidad, intimidad, libertad, vida privada de las mujeres o cause daño psicológico, económico o sexual, tanto en el ámbito privado como en el público, además del daño moral tanto a ellas como a sus familias” (Congreso de la Ciudad de México, 2019).

Los comportamientos de sexting pueden ubicarse en un continuo que va desde comportamientos consensuales como parte de un comportamiento sexual exploratorio normativo, hasta sexting no consensuado o coaccionado, asociado con consecuencias negativas para la salud mental, depresión, victimización sexual en línea, acoso, consumo de drogas o alcohol, situaciones de violencia en las relaciones de pareja, infidelidad, agresión sexual y conductas sexuales de riesgo (Sanhueza, 2021; Gasso, et al., 2020).

En cuanto a las razones que llevan a los adolescentes a involucrarse en comportamientos de sexting, se han señalado problemas de identidad sexual, baja autoestima, percibirse socialmente discriminado, ser alumno nuevo en la clase, intentar impresionar a otro con una prueba de amor y que internet podría suplir sus curiosidades sobre el sexo (Tavares, et al., 2019). Se ha referido que el adolescente moderno está creciendo con problemas de establecer lazos familiares siendo así una grave cuestión de comunicación, confianza, e inadecuada expresión de emociones, de tal forma que la tecnología y redes sociales toman un papel importante para los jóvenes y pueden llevarlos a una situación alarmante de exposición a peligros, como el sexting (Cevallos y Menéndez, 2019).

El contexto de la pandemia por COVID-19 ha afectado el comportamiento sexual de la población y de los jóvenes, como resultado del distanciamiento social, el temor al contagio y la imposibilidad de reunirse de forma física con otras personas. Una evidencia de este cambio es el incremento en el tráfico global de páginas con contenido pornográfico, como Pornhub. La disminución en la expresión de la sexualidad como producto de la pandemia COVID-19 no representa su ausencia, y por ello, la necesidad de experiencias sexuales ha favorecido el aumento en la práctica del sexting como estrategia para el ejercicio de la sexualidad, asociada con otras prácticas online en aquella parte de la población que es independiente y ve una forma de satisfacer sus deseos; pero también puede verse disminuida en aquellas personas que viven con sus padres y les es muy difícil llevarla a cabo (Amaro, et al., 2021; Lordello, et al., 2021; Vega, et al., 2020).

Ante estas diversas razones y situaciones actuales, resulta importante comenzar desde edades tempranas en la reflexión y toma de conciencia de los posibles riesgos del envío online de contenidos sexuales propios y de las consecuencias que puede conllevar perder el control sobre ellos. Los adolescentes son más vulnerables a las consecuencias negativas del sexting, es necesario educar desde el comienzo de la adolescencia en el uso responsable del entorno digital (Gámez, et al., 2017).

Investigaciones han señalado la prevalencia del sexting en población general (Monsalve y García, 2021; Chacón, et al., 2019) y adolescentes (Ojeda et al., 2020; Gil et al., 2020; Resett, 2019), a través de diversos instrumentos e indagando otras variables para conocer sobre este fenómeno actual. De este modo, la importancia del presente trabajo analiza la problemática en adolescentes mexicanos del Sur de Veracruz, a fin de generar mayor conocimiento científico sobre el panorama en el que se han encontrado mínimas investigaciones relacionadas. El objetivo general del presente trabajo fue analizar las conductas sobre sexting en adolescentes mexicanos de secundaria y preparatoria del sur de Veracruz; como objetivos específicos fueron conocer los antecedentes de sexting de los adolescentes, indagar las conductas de sexting por nivel educativo, identificar las diferencias de factores de conductas sobre sexting de acuerdo con datos personales, sociodemográficos y escolares, y finalmente explorar la relación entre las conductas sobre sexting y la edad y edad de inicio de primera práctica de sexting.

2. Metodología

Estudio de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo y analítico, de corte transversal (Hernández y Mendoza, 2018). El universo estuvo conformado por 1060 estudiantes, 437 de secundaria y 623 de preparatoria del área pública del sur de Veracruz. La muestra comprendió un total de 543, con 205 estudiantes de secundaria y 338 de preparatoria, la cual fue de clase no probabilística, de tipo por conveniencia, debido a que los participantes fueron aquellos que se encontraron disponibles (Polit y Tatano, 2018).

Los criterios de inclusión fueron personas con un rango de edad de entre 10 a 19 años de nivel secundaria y preparatoria, que aceptaron colaborar con el estudio mediante el consentimiento informado, de cualquier sexo y estrato social. No se incluyeron en la investigación aquellas personas que no pertenecieron o se encontraron inscritas a la institución secundaria y preparatoria participante.

Se aplicó una Cédula de datos personales, sociodemográficos, escolares y antecedentes de Sexting, realizada por los autores de la investigación, conformada de quince ítems en dos apartados. El primero sobre Datos personales, sociodemográficos y escolares, con nueve ítems en los que se indagó edad, sexo, grado, turno, estado civil, religión, con quien vive, ocupación y preferencia sexual. En el segundo apartado de Antecedentes de Sexting, se incluyeron seis ítems, sobre conocer el concepto de sexting, práctica de sexting alguna vez en la vida, edad de inicio de práctica de sexting, motivo principal para practicar sexting, aplicación o herramienta usual para el sexting y con quien realiza sexting.

El instrumento utilizado fue la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS), elaborada por Chacón, et al. (2016), que mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con recepción y envío de mensajes de texto o imágenes con contenido provocativo o sexual, a través del teléfono móvil o las redes sociales. Consta de 29 ítems, agrupados en 3 factores: F1) Participación real en sexting, 16 ítems (10-25); F2) Disposición activa hacia el sexting, 9 ítems (1-9); y F3) Expresión emocional en sexting, 4 ítems (26-29). La opción de respuestas es de formato tipo Likert de cinco puntos, oscilando entre 0 (“nunca”/“nada cierto”), hasta 4 (“frecuentemente”/“totalmente cierto”). En este estudio, el instrumento mostró una confiabilidad aceptable, con un alfa de cronbach de 0.935.

Sobre consideraciones éticas, la presente investigación se basó de acuerdo con el Reglamento de la Ley general de Salud en Materia de Investigación para la Salud Última Reforma DOF 02-04-2014, en la que señala que el ser humano sujeto de estudio prevalece el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y bienestar, así como el uso de consentimiento informado (Congreso de la Unión de México, 2014).

Para estrategias de análisis, se utilizó el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 25, con el que se obtuvieron frecuencias y porcentajes, así como medidas de tendencia central como la media. Se realizó la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov, con la que se encontró distribución sin normalidad ($p < 0.05$), por lo que se utilizaron pruebas no paramétricas, como la Chi cuadrado de Pearson (X^2) para analizar la existencia de relaciones significativas, la prueba V de Cramer (V_c) para valorar la magnitud de las asociaciones estadísticamente significativas, U de Mann-Whitney (U) y Kruskal Wallis (H) para analizar diferencias de puntajes entre dos y más de dos grupos, y finalmente se utilizó el Coeficiente de Spearman (r_s) sobre relación entre variables. En el análisis por etapas de la adolescencia, se consideró lo señalado por la UNICEF (2020b) con adolescencia temprana (10-13 años), media (14-16 años) y tardía (17-21 años).

3. Resultados

Los participantes del estudio fueron adolescentes mexicanos con una edad promedio de 15.3 años ($DE=1.5$), con un mínimo de 11 y máximo de 19 años; por nivel educativo, la media de edad fue 13.8 años ($DE=1$) en secundaria y

16.2 años ($DE=0.9$) en preparatoria, en donde las edades comprendidas para secundaria fueron entre 11 y 16 años, mientras que los de preparatoria entre 14 a 19 años.

En datos sociodemográficos, respecto al sexo, un poco más de la mitad fueron hombres con 52.9% ($n=287$), mientras que mujeres 47.1% ($n=256$); en relación con el estado civil, la mayoría fue soltero con 99.8% ($n=542$); en religión principalmente profesan la católica con 58.7% ($n=319$); actualmente viven en su mayoría con ambos padres con 63.2% ($n=343$); y son de ocupación primordialmente estudiante de dedicación exclusiva con 95.9% ($n=521$), aunque el 4.1% ($n=22$) estudia y trabaja. Por nivel educativo, en secundaria se encontró mayor porcentaje en sexo, estado civil, religión y ocupación, con 57.1% hombres, 100% solteros, 66.3% católica y 97.6% estudiantes de dedicación exclusiva, en cambio, sobre con quien vive, la preparatoria presentó mayor porcentaje con 64.5% ambos padres.

Respecto al curso académico donde estaban matriculados los estudiantes, en el total de los encuestados, resultó con un superior porcentaje los de tercer año con 40.1% ($n=218$). Por nivel educativo, secundaria presentó más estudiantes de tercer año con 52.7%, a diferencia de la preparatoria que contó con mayor porcentaje de primer año con 36.4%.

Al indagar sobre la preferencia sexual, en el total de los adolescentes se encontró un 8.7% ($n=47$) que indicó ambos sexos, 5% ($n=27$) homosexual y 86.4% heterosexual ($n=469$). Por nivel educativo, la preferencia de ambos sexos fue mayor en secundaria con 8.8% y preparatoria 8.6%.

Sobre el conocimiento del concepto de sexting, en el total de los participantes, la mayoría aceptaron tener conocimiento sobre el concepto con 82.1%. Por nivel educativo, los de preparatoria presentaron más porcentaje que conocen el concepto de “sexting” con 86.1%, mientras que de secundaria fue 75.6%.

Tal y como recoge la Figura 1, el 44.6% ($n=242$) de los encuestados afirmaron haber realizado esta práctica, mientras que el 55.4% ($n=301$) negó haberla practicado. A su vez, un 52.2% de los estudiantes de secundaria manifestó haber practicado sexting al menos una vez, frente al 39.9% de estudiantes de preparatoria.

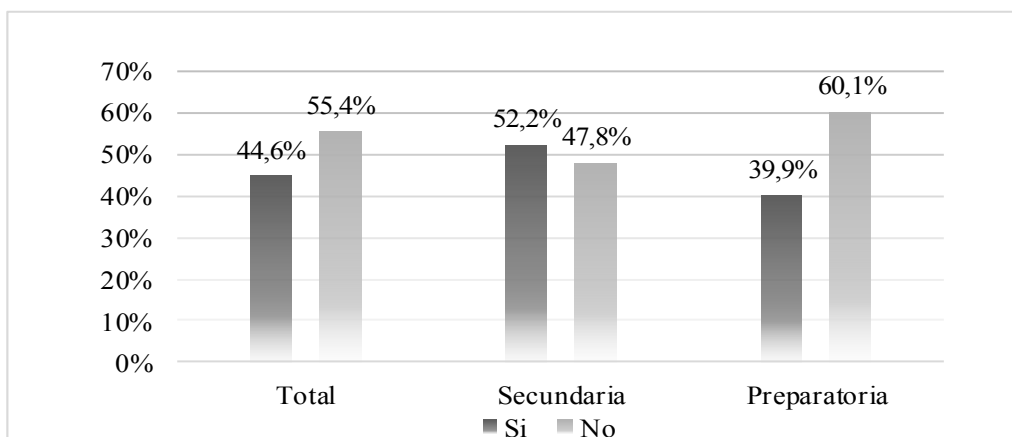


Figura. 1. Sexting Alguna vez en la vida.

Fuente: Elaboración propia. $n=543$

Sobre la edad de inicio de sexting, en el total de los adolescentes, se encontró un mínimo de 11 años. Por nivel educativo, los de secundaria reportaron 11 años y preparatoria 12 años como mínimo de inicio.

Relacionado al motivo principal para practicar sexting, en el total de los participantes, en primer lugar, se reportó 17.5% ($n=95$) “momento de calentura”, en segundo lugar 8.7% ($n=47$) “tener intimidad con mi pareja” y en tercer lugar 5.9% ($n=32$) “está de moda”. Por nivel educativo, el motivo principal en ambos niveles fue “momento de calentura”, aunque se encontró mayor porcentaje en secundaria con 23.4%, a diferencia de preparatoria con 13.9%.

Acercas de la aplicación o herramienta usual para la práctica de sexting, en el total de encuestados fue principalmente el WhatsApp con 37.9% ($n=206$). De igual forma por nivel educativo, en ambos niveles indicaron usualmente realizar la práctica con WhatsApp, con más porcentaje los de secundaria con 42.9%, mientras que preparatoria 34.9%.

Respecto a con quién realiza la práctica de sexting primordialmente, en el total de adolescentes, fue la pareja con 26.5% ($n=144$). Por nivel educativo, en los dos niveles se reportó principalmente la pareja con 33.7% secundaria y 22.2% preparatoria; cabe mencionar, que en la secundaria se refirió en segundo lugar realizar la práctica de sexting con amistad 10.7%, a diferencia de preparatoria indicó prefiero no contestar 10.7%.

En la Escala de Conductas sobre Sexting (Tabla 1), los ítems con mayor porcentaje en frecuentemente (a diario) son en primer lugar el ítem “1. Recepción de mensajes en el móvil” que obtuvo 3.3%, en segundo lugar el ítem “19. Hago sexting cuando estoy sola/o” con 2.4% y, en tercer lugar, el ítem “3. Recepción de imágenes en móvil” y el ítem “21. Hago sexting cuando estoy en casa”, con 2.2% ambos ítems.

Tabla. 1. Escala de Conductas sobre sexting.

Ítems	Nunca	Rara vez	Ocasional mente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuente mente (a diario)
	%	%	%	%	%
1. Recepción de mensajes en el móvil	41.4	34.3	16.6	4.4	3.3
2. Respuesta a mensajes	61.7	24.9	8.5	3.5	1.5
3. Recepción de imágenes en móvil	44.9	30.4	16.4	6.1	2.2
4. Respuesta a imágenes	66.9	21.2	9	2.4	0.6
5. Envío de SMS mediante móvil	48.4	31.7	13.1	5.7	1.1
6. Envío de imágenes mediante móvil	66.1	22.5	8.8	2.2	0.4
7. Recepción de imágenes/mensajes mediante redes sociales/e-mail	67.8	22.1	7	2.4	0.7
8. Envío de imágenes/mensajes mediante redes sociales/e-mail	71.5	18.4	7.7	1.8	0.6
9. Publicación de imágenes en Facebook/otras	83.1	11	3.5	1.7	0.7
10. Población con intercambio de imágenes/mensajes	56.5	29.8	9.8	2	1.8
11. Hago sexting con mi novia / novio	65.9	11.4	12.3	8.8	1.5
12. Hago sexting con alguien que me atrae	76.2	13.6	7	2.2	0.9
13. Hago sexting con amigas y/o amigos	83.1	8.7	4.8	2.6	0.9
14. Hago sexting cuando bebo	98.5	0.9	0.6	----	----
15. Hago sexting cuando consumo drogas	99.1	0.6	0.4	----	----
16. Hago sexting cuando estoy de marcha	98.5	0.9	0.4	----	0.2
17. Hago sexting cuando estoy aburrida/o	87.5	7.4	4.6	0.4	0.2
18. Hago sexting cuando estoy de buen humor	84.2	9	4.2	2.2	0.4
19. Hago sexting cuando estoy sola/o	78.1	9.9	6.4	3.1	2.4
20. Hago sexting cuando estoy aislada/o	87.5	7	2.9	2.2	0.4
21. Hago sexting cuando estoy en casa	77.9	9.9	6.1	3.9	2.2
22. Hago sexting cuando quiero sexo	85.1	8.1	3.9	2	0.9
23. Hago sexting porque quiero salir con alguien	92.6	5.5	0.9	0.9	----
24. Hago sexting porque quiero hablar con alguien	94.3	4.4	0.6	0.6	0.2
25. Hago sexting porque quiero bromear	95.6	3.3	0.9	0.2	----
26. El sexting facilita tener sexo o salir con alguien	88.8	6.3	3.5	1.1	0.4
27. El sexting te hace sentir inmoral	92.8	4.4	0.9	1.3	0.6
28. El sexting te hace sentir avergonzado/a	89.3	6.8	2	0.7	1.1
29. El sexting te hace sentir feliz	83.8	10.5	3.5	1.1	1.1

Fuente: Elaboración propia. n=543

Al indagar la Escala de Conductas sobre Sexting por nivel educativo (Tabla 2), se encontró relación estadísticamente significativa ($p < .05$) entre el nivel educativo y los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 28. Al llevar a cabo la prueba V de Cramer, se reportó una fuerza de asociación baja en las variables ($V_c \leq .299$).

De acuerdo a las conductas asociadas por nivel educativo que fueron reportadas que realizan frecuentemente los adolescentes, los de secundaria se encontraron con mayor porcentaje en los ítems “9. Publicación de imágenes en Facebook/otras” (1%), “11. Hago sexting con mi novia / novio” (2%), “12. Hago sexting con alguien que me atrae” (1%), “18. Hago sexting cuando estoy de buen humor” (0.5%), “19. Hago sexting cuando estoy sola/o” (3.9%), “21. Hago sexting cuando estoy en casa” (4.4%) y “24. Hago sexting porque quiero hablar con alguien” (0.5%).

En cambio, los de preparatoria obtuvieron superior porcentaje al realizar frecuentemente las conductas “1. Recepción de mensajes en el móvil” (4.7%), “2. Respuesta a mensajes” (2.4%), “3. Recepción de imágenes en móvil” (2.4%), “4. Respuesta a imágenes” (0.9%), “6. Envío de imágenes mediante móvil” (0.6%), “7. Recepción de imágenes/mensajes mediante redes sociales/e-mail” (0.9%), “8. Envío de imágenes/mensajes mediante redes sociales/e-mail” (0.6%), “10. Población con intercambio de imágenes/mensajes” (2.1%), “20. Hago sexting cuando estoy aislada/o” (0.6%), “22. Hago sexting cuando quiero sexo” (1.5%), “26. El sexting facilita tener sexo o salir con alguien” (0.6%) y “28. El sexting te hace sentir avergonzado/a (1.5%).

Tabla. 2. Escala de Conductas sobre sexting por Nivel Educativo.

Ítems	Frecuentemente (a diario)		X ²	p	Vc	p
	S%	P%				
1. Recepción de mensajes en el móvil	1	4.7	13.98	.007*	.160	.007*
2. Respuesta a mensajes	----	2.4	24.74	.000*	.213	.000*
3. Recepción de imágenes en móvil	2	2.4	14.36	.006*	.163	.006*
4. Respuesta a imágenes	----	0.9	33.71	.000*	.249	.000*
5. Envío de SMS mediante móvil	----	1.8	5.36	.252	.099	.252
6. Envío de imágenes mediante móvil	----	0.6	22.15	.000*	.202	.000*
7. Recepción de imágenes/mensajes mediante redes sociales/e-mail	0.5	0.9	25.35	.000*	.216	.000*
8. Envío de imágenes/mensajes mediante redes sociales/e-mail	0.5	0.6	38.34	.000*	.266	.000*
9. Publicación de imágenes en Facebook/otras	1	0.6	44.70	.000*	.287	.000*
10. Población con intercambio de imágenes/mensajes	1.5	2.1	13.69	.008*	.159	.008*
11. Hago sexting con mi novia / novio	2	1.2	30.43	.000*	.237	.000*
12. Hago sexting con alguien que me atrae	1	0.9	39.30	.000*	.269	.000*
13. Hago sexting con amigas y/o amigos	1.5	0.6	2.99	.558	.074	.558
14. Hago sexting cuando bebo	----	----	2.52	.283	.068	.283
15. Hago sexting cuando consumo drogas	----	----	3.06	.216	.075	.216
16. Hago sexting cuando estoy de marcha	----	0.3	4.57	.206	.092	.206
17. Hago sexting cuando estoy aburrída/o	----	0.3	7.51	.111	.118	.111
18. Hago sexting cuando estoy de buen humor	0.5	0.3	10.93	.027*	.142	.027*
19. Hago sexting cuando estoy sola/o	3.9	1.5	36.97	.000*	.261	.000*
20. Hago sexting cuando estoy aislada/o	----	0.6	34.45	.000*	.252	.000*
21. Hago sexting cuando estoy en casa	4.4	0.9	40.04	.000*	.272	.000*
22. Hago sexting cuando quiero sexo	----	1.5	20.09	.000*	.192	.000*
23. Hago sexting porque quiero salir con alguien	----	----	26.05	.000*	.219	.000*
24. Hago sexting porque quiero hablar con alguien	0.5	----	26.64	.000*	.222	.000*
25. Hago sexting porque quiero bromear	----	----	1.80	.613	.058	.613
26. El sexting facilita tener sexo o salir con alguien	----	0.6	12.96	.011*	.155	.011*
27. El sexting te hace sentir inmoral	----	0.9	8.53	.074	.125	.074
28. El sexting te hace sentir avergonzado/a	0.5	1.5	12.08	.017*	.149	.017*
29. El sexting te hace sentir feliz	0.5	1.5	6.66	.154	.111	.154

* $p < .05$

Fuente: Elaboración propia. n=543

Al analizar los factores de conductas sobre sexting por etapas de la adolescencia (Tabla 3), la Prueba de Kruskal Wallis mostró diferencias estadísticamente significativas de puntaje en los factores 1) Participación real en sexting ($H=11.683, p=.003$) y 2) Disposición activa hacia el sexting ($H=18.672, p=.000$), con medias más altas de puntaje de ambos factores en la adolescencia media (F1: $X=4.68$, F2: $X=5.69$).

Tabla. 3. Factores de Conductas sobre sexting por etapas de la adolescencia

Factor	Etapas de la adolescencia	n	Media (X)	Mediana (Mdn)	Desviación Estándar (DE)	H	p
1) Participación real en sexting	Temprana	74	2.27	1	4.65	11.683	.003**
	Media	320	4.68	1	6.98		
	Tardía	149	3.53	1	5.77		
2) Disposición activa hacia el sexting	Temprana	74	3.01	1	4.70	18.672	.000**
	Media	320	5.69	4	6.1		
	Tardía	149	5.59	3	6.32		
3) Expresión emocional en sexting	Temprana	74	0.46	0	1.12	4.565	.102
	Media	320	0.70	0	1.5		
	Tardía	149	0.93	0	1.73		

** $p < .01$

Fuente: Elaboración propia. n=543

Durante el análisis por edad, la Prueba de Kruskal Wallis reportó diferencias estadísticamente significativas de puntaje en los factores 1 ($H=39.996$, $p=.000$) y 2 ($H=30.493$, $p=.000$), donde en el primero se encontraron medias más altas en las edades de 19 ($X=14$), 14 ($X=6.50$) y 15 ($X=6.50$), mientras que en el segundo factor fue mayor el puntaje en edades de 19 ($X=24$), 18 ($X=6.32$) y 15 ($X=6.20$). En el tercer factor de sexting sobre expresión emocional en sexting, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas de puntaje ($H=13.476$, $p=.096$), en el que en las diferentes edades señalaron en menores puntajes que sea cierto o frecuentemente que el sexting facilita tener sexo o salir con alguien, te hace sentir inmoral, te hace sentir avergonzado/a y te hace sentir feliz.

Respecto a con quien vive el adolescente, en los factores de conductas sobre sexting, al realizar la Prueba de Kruskal Wallis no se encontraron diferencias estadísticamente significativas de puntaje en los tres factores (F1: $H=9.216$, $p=.101$; F2: $H=7.395$, $p=.193$; F3: $H=2.907$, $p=.714$) entre los que viven con ambos padres, mamá, papá, tíos, abuelos o solo(a).

Por religión, en los factores de conductas sobre sexting al realizar la Prueba de Kruskal Wallis, se encontraron diferencias estadísticamente significativas de puntaje en los factores 1 ($H=18.733$, $p=.005$) y 2 ($H=16.372$, $p=.012$), en donde el primer factor reporta que los que no profesan alguna religión indicaron puntajes más altos de participación real ($X=5.48$, $DE=8.62$), seguido de los adolescentes con religión pentecostés ($X=5.36$, $DE=7.24$), católica ($X=4.72$, $DE=6.80$), adventista ($X=2.46$, $DE=4.99$), cristiana ($X=2.09$, $DE=4.05$), testigo de jehová ($X=2$, $DE=3.27$) y finalmente los participantes mormones no presentaron puntaje sobre que sea cierto o frecuentemente los ítems de disposición activa hacia el sexting; en el segundo factor, resultó con mayor puntaje los adolescentes de religión pentecostés ($X=6.86$, $DE=7.01$), posterior los que no profesan alguna religión ($X=6.55$, $DE=6.77$), los de religión católica ($X=5.80$, $DE=6.22$), testigo de jehová ($X=4.11$, $DE=5.77$), adventista ($X=3.92$, $DE=4.29$), cristiana ($X=3.91$, $DE=5.49$) y por último los participantes mormones no presentaron puntaje sobre que sea cierto o frecuentemente los ítems de disposición activa hacia el sexting. En el tercer factor de expresión emocional en sexting, no se encontró diferencia estadísticamente significativa entre profesar o no alguna religión ($H=6.263$, $p=.394$).

Al analizar los factores de conductas sobre sexting de acuerdo con el nivel educativo (Tabla 4), con la Prueba U de Mann-Whitney se encontró diferencia estadísticamente significativa de puntaje del factor 1) Participación real en sexting ($U=27789.0$, $p=.000$), en el que la secundaria fue superior con una media de 5.81 ($DE=7.39$). En cambio, en los factores 2) Disposición activa hacia el sexting y 3) Expresión emocional en sexting, no se encontró diferencia significativa de puntaje entre ambos niveles educativos.

Tabla. 4. Factores de Conductas sobre sexting de acuerdo con el nivel educativo

Factor	Nivel educativo	n	Media (X)	Mediana (Mdn)	Desviación Estándar (DE)	U	p
1) Participación real en sexting	Secundaria	205	5.81	1	7.39	27789.0	.000**
	Preparatoria	338	2.96	1	5.51		
2) Disposición activa hacia el sexting	Secundaria	205	5.46	4	5.94	34540.0	.952
	Preparatoria	338	5.24	3	6.20		
3) Expresión emocional en sexting	Secundaria	205	0.64	1	1.33	34524.5	.930
	Preparatoria	338	0.79	1	1.71		
	Vespertino						

** $p<.01$

Fuente: Elaboración propia. n=543

En los factores de conductas sobre sexting de acuerdo con el sexo, con la Prueba U de Mann-Whitney se encontró diferencia estadísticamente significativa de puntaje del factor 1) Participación real en sexting ($U=30803.5$, $p=.000$), en el que los hombres reportaron mayor puntaje con una media de 5.09 ($DE=7.32$), a diferencia de las mujeres con media de 2.84 ($DE=5.02$). En los factores dos y tres de sexting, no se encontró diferencia estadísticamente significativa de puntaje entre ambos sexos (F1: $U=34340$, $p=.181$; F2: $U=36080$, $p=.641$), a lo que tanto hombres como mujeres señalan sin diferencia disposición activa (H: $X=5.89$, $DE=6.64$; M: $X=4.69$, $DE=6.38$) y expresión emocional en sexting (H: $X=0.82$, $DE=1.75$; M: $X=0.63$, $DE=1.36$).

Al analizar la relación entre las conductas sobre sexting y la edad y edad de inicio de primera práctica de sexting (Tabla 5), se encontró relación positiva estadísticamente significativa entre la participación real en sexting y la edad de inicio de primera práctica de sexting ($r_s=.867$, $p=.000$), también entre la disposición activa hacia el sexting y la edad ($r_s=.092$, $p=.032$) y de igual forma con la edad de inicio de primera práctica de sexting ($r_s=.763$, $p=.000$), asimismo existe relación positiva estadísticamente significativa entre la expresión emocional en sexting y la edad de inicio de primera práctica de sexting ($r_s=.579$, $p=.000$). Lo que sugiere que a mayor edad de inicio de primera práctica de sexting mayor participación real en sexting; así como a mayor edad y mayor edad de inicio de primera práctica de sexting, mayor disposición activa hacia el sexting. Además, a mayor edad de inicio de primera práctica de sexting, mayor expresión emocional en sexting.

Tabla. 5. Relación entre las conductas sobre sexting y la edad y edad de inicio de primera práctica de sexting

Variable	1		2		3		4		5	
	rs	p	rs	p	rs	p	rs	p	rs	p
1. F1) Participación real en sexting	-	-								
2. F2) Disposición activa hacia el sexting	.817**	.000	-	-						
3. F3) Expresión emocional en sexting	.628**	.000	.522**	.000	-	-				
4. Edad	-.026	.548	.092**	.032	.078	.070	-	-		
5. Edad de inicio de primera práctica de sexting	.867**	.000	.763**	.000	.579**	.000	.154	.000	-	-

** $p < .01$ * $p < .05$ Fuente: Elaboración propia. $n=543$

4. Discusión

En la presente investigación, en los resultados de la práctica de sexting alguna vez en la vida, 44.6% de los adolescentes afirmó haber practicado sexting, cercano a lo reportado por Monsalve y García (2021), en jóvenes universitarios de España, con 39.2% que declaró haber practicado sexting; así como el estudio de Alonso y Romero (2019), en adolescentes de España, 39.9% realizaron alguna vez conductas de sexting, lo cual muestra que es una conducta que prevalece en distintas partes del mundo.

Sin embargo, lo anterior fue diferente a lo encontrado por la UNICEF (2020) en jóvenes mexicanos, Ochoa, et al. (2019) en adolescentes de Ecuador, y Rodríguez, et al. (2018) en adolescentes de Galicia, España, con 63%, 52.2% y 52.8% que reportaron la práctica de sexting, respectivamente, porcentaje superior a lo encontrado en el presente estudio, por lo que es importante la promoción de su difusión como conducta de riesgo para reducir sus cifras y no alcanzar a lo encontrado en otras investigaciones del fenómeno.

En cuanto a la aplicación o herramienta usual para la práctica de sexting, los adolescentes de este estudio reportaron en primer lugar WhatsApp (37.9%) como aplicación de preferencia, lo que coincide con el estudio Quezada y Robles (2021) realizado en adolescentes del Estado de México, que indicó que WhatsApp es la principal aplicación en la práctica sexting (47.1%). Lo que sugiere tal vez que el entorno digital y las nuevas tecnologías son una herramienta relacionada a mayor accesibilidad de realizar esta práctica, que requiere la reflexión de los adolescentes sobre un uso adecuado y con precaución que no comprometa la difusión de su intimidad que cause daños a su persona, salud y entorno social.

Respecto a con quien realiza la práctica de sexting, los adolescentes del presente estudio refieren principalmente la pareja (26.5%), lo que coincide con la UNICEF (2020) en jóvenes mexicanos, y con el estudio de Quezada y Robles (2021) en adolescentes del Estado de México, que aseguran lo practican primordialmente con la pareja actual con 49% y 35.1%, respectivamente. Por ello, quizás este dato es relevante a compartir entre los adolescentes, que, a pesar de realizar principalmente esta práctica en la confianza con la pareja, se encuentran en riesgo de la exposición de su intimidad en otros entornos o medios digitales externos a con quien inicialmente compartieron este contenido.

En el motivo principal para practicar sexting, los participantes de la presente investigación señalaron en primer lugar momento de calentura (17.5%), lo que coincide con la UNICEF (2020), en jóvenes mexicanos, que refieren el motivo principal de sexting a momento de calentura (58%). Lo que aparentemente señala que el sexting es una práctica de expresión sexual entre los adolescentes, aunque se requiere considerar el riesgo de consecuencias negativas relacionadas con ello.

Respecto a los factores de sexting de acuerdo con el sexo, se encontró diferencia estadísticamente significativa del factor 1 de participación real en sexting ($U=30803.5$, $p=.000$), en el que los hombres reportaron mayor puntaje en comparación con las mujeres, lo que coincide por Gil et al. (2020), en adolescentes españoles, donde señalaron que los chicos sextean más que las chicas (30.5% vs. 19.9%), siendo estas diferencias estadísticamente significativas ($p=.001$).

Aunque, fue diferente a lo encontrado por León, et al. (2017), en adolescentes de Ecuador, que reportaron mayor participación femenina con 34.63%, a diferencia de masculino con 24.88%. Lo que resulta de análisis por la cultura, prácticas e ideas entre diferentes países, en donde en México realizan esta práctica más los hombres y en otros lugares se reporta en mujeres.

Sobre la relación entre las variables de estudio, se encontró relación estadísticamente significativa entre disposición activa hacia el sexting y la edad ($rs=.092$, $p=.032$), lo que coincide con el estudio de Chacón, et al. (2019), en universitarios de España que reportó relación positiva entre el factor 1 de disposición activa y la edad ($r=.139$, $p=.000$). Ante esto, resulta importante que se muestra igual en ambos países, tanto para mexicanos como españoles, la edad resulta una variable que se relaciona con la disposición de esta práctica, lo que tal vez sugiere un fenómeno global que aumenta con la edad.

5. Conclusiones

El presente estudio permite analizar las conductas sobre sexting en adolescentes mexicanos de secundaria y preparatoria del sur de Veracruz, en el que cerca de la mitad afirmaron realizar esta práctica alguna vez en la vida, lo que muestra la prevalencia de este fenómeno mundial del cual se tiene conocimiento del término por la mayoría de los participantes, que lo realizan por diversos motivos principalmente sexuales y mediante aplicaciones de chat y mensajería.

Al indagar las conductas de sexting por nivel educativo, en primer lugar se encontró que los adolescentes de preparatoria refieren principalmente recibir los mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil, mientras que los de secundaria indicaron mayormente hacer sexting cuando están en casa, cuestiones que evidencian el uso de herramientas tecnológicas que quizás resulta más accesible para llevar a cabo esta conducta desde cualquier lugar, aunque posiblemente se realice con mayor intimidad en el hogar, a diferencia de otros sitios.

Por otra parte, en factores de conductas sobre sexting de acuerdo con datos personales, sociodemográficos y escolares, se encontraron diferencias por etapa de la adolescencia, en las que resaltó la etapa media en la participación real y disposición activa hacia el sexting, quizás porque los adolescentes de esta etapa se caracterizan principalmente por la construcción de su identidad, de cómo se ven y cómo quieren que los vean, así como mostrar la independencia de sus padres, dato preocupante por las situaciones de riesgo que podrían relacionarse con la práctica de sexting.

Así también, cabe mencionar que los hombres del presente estudio reportaron mayor participación real en sexting a diferencia de las mujeres, lo que quizás sugiera parte de la cultura, aunque con los cambios en la tecnología, ideales internacionales, así como los diversos cambios en tiempos de pandemia por COVID-19, puede transformar las diversas expresiones en la conducta de sexting, que resulte tal vez para mayor aceptación entre ambos sexos y menor consideración como conducta de riesgo.

Aunado a ello, en este estudio la religión señaló diferencias para dos de los factores de conductas sobre sexting, en donde los adolescentes que profesan la pentecostés indicaron mayor puntaje de disposición activa hacia el sexting, por lo que quizás la religión actualmente no sugiere un factor protector para esta conducta de riesgo.

Al explorar la relación entre las conductas sobre sexting y la edad y edad de inicio de primera práctica de sexting, se encontró relación positiva estadísticamente significativa entre la disposición activa hacia el sexting y la edad, cuestión preocupante para los adolescentes de la etapa tardía, debido a que buscan principalmente la aceptación para definir así su identidad, lo que implica un riesgo al mostrar mayor disposición para esta conducta al tener más edad que otros adolescentes.

Sumado a lo anterior, quizás los adolescentes se encuentran en riesgo de no ejercer sus derechos a la intimidad y desarrollo, al encontrarse con un medio digital que en ocasiones resulta inseguro ante las diversas aplicaciones tecnológicas con las que resulta más accesible la difusión de contenido íntimo, así como el contacto con personas en algún medio digital que emiten acciones con fines de acoso y abuso sexual.

Es por ello, que se requiere continuar con investigaciones sobre la temática en macroestudios y analizar la relación con otras variables de salud mental, familiares y sociales, que indague las consecuencias negativas del sexting como acoso, prácticas sexuales de riesgo, violencia, depresión, aislamiento, deserción escolar, e incluso riesgo de suicidio en casos graves de difusión de contenido íntimo que afecte al adolescente.

Es importante realizar campañas de salud y prevención por parte de profesionales sanitarios que aborden la temática de sexting en la adolescencia, el personal de enfermería escolar y comunitario es pieza clave en la promoción del riesgo de la conducta, así como en la detección de casos graves por consecuencias negativas de esta práctica, que requiere atención relacionado al cuidado y su canalización con otros profesionales de la salud o en su caso con autoridades legales con las que se aborde en caso de delito. En México, existe un marco legal para la atención de daños a una persona por llevar a cabo sexting, por lo que también es de suma importancia el conocimiento de las leyes relacionadas a la temática que conceda el ejercicio libre de los derechos de los adolescentes que permita su crecimiento y desarrollo para la vida.

6. Referencias bibliográficas

- Alonso, C. y Romero, E. (2019). Conducta de sexting en adolescentes: predictores de personalidad y consecuencias psicosociales en un año de seguimiento. *Anales de Psicología*, 35(2), 214-224. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.339831>
- Amaro-Hinojosa, M. D., Jiménez-Vázquez, V., Juárez-Mediana, L. L., Torres-Obregón, R. y Orozco-Gómez, C. (2020). Conductas sexuales en jóvenes mexicanos durante el confinamiento por COVID-19. *Sanus*, 5(16), 1-14. <https://doi.org/10.36789/sanus.vi16.231>
- Arias, M., Buendía, L., y Fernández, F. (2018). Grooming, Cyberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría*, 89 (3), 352-360. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000201>
- Cámara de Diputados (2019). *Nota N°. 2163: Impulsa Guerra Méndez iniciativa para considerar al "sexting", en la ley, como una forma de violencia sexual hacia las mujeres.* (en línea). <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2019/Mayo/18/2163-Impulsa-Guerra-Mendez-iniciativa-para-considerar-al-sexting-en-la-ley-como-una-forma-de-violencia-sexual-hacia-las-mujeres>, acceso 23 septiembre 2022.

- Cámara de diputados del H. Congreso de la unión (2021). *Código Penal Federal Última reforma publicada DOF 12-11-2021*. (en línea). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>, acceso 19 noviembre 2022.
- Cevallos, J. C. y Menéndez, M. F. (2019). Identificación de los factores de riesgos por el envío de imágenes sexuales (sexting). *Revista Científica y Arbitrada de Psicología Nuna Yachay*, 2(4), 30-37.
- Chacón, H., Romero, J.F., Aragón C.Y. y Caurcel, M.J. (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting (ECS). *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(2), 99-115.
- Chacón-López, H., Caurcel-Cara, M. J. y Romero-Barriga, J. F. (2019). Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Revista Suma Psicológica*, 26(1), 1-8. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.1>
- Congreso de la Ciudad de México (2019). *El Congreso local prepara dictamen para sancionar la violencia digital en la Ciudad de México*. (en línea). <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Fbmx4iQ10cJ:https://congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-local-prepara-dictamen-sancionar-violencia-digital-ciudad-mexico-1483-1.html&hl=es&gl=mx&strip=1&vwsr=0>, acceso 23 septiembre 2022.
- Congreso de la Unión de México (2014). *Reglamento de la Ley general de Salud en Materia de Investigación para la Salud Última Reforma DOF 02-04-2014*. (en línea). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf, acceso 30 septiembre 2022.
- Dorantes, J. J. (2019). *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas*. Buenos Aires: Editorial Brujas.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2020a). *Ciberseguridad*. (en línea). <https://mexico.ureport.in/opinion/4746/>, acceso 23 septiembre 2022.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2020b). *¿Qué es la adolescencia?* (en línea). <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>, acceso 19 noviembre 2022.
- Fundación Recal, (2019). *Sexting o sexteo: una conducta de alto riesgo*. (en línea). <https://www.fundacionrecal.org/adiccion-sexo/sexting-sexteo-riesgos-prevencion/>, acceso 23 septiembre 2022.
- Gámez, M., De Santisteban, P. y Resett, S. (2017). Sexting entre adolescentes españoles: Prevalencia y asociación con variables de personalidad. *Psicothema*, 29(1), 29-34. <https://doi.org/10.7334/psicothema2016.222>.
- Gasso, A., Mueller, K. y Montiel, I. (2020). El sexteo, la victimización sexual en línea y la psicopatología se correlacionan por sexo: depresión, ansiedad y psicopatología global. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 17 (3), 2-4. <https://doi.org/10.3390/ijerph17031018>
- Gil-Llario, M. D., Morell-Mengual, V., Giménez-García, C. y Ballester-Arnal, R. (2020). The Phenomenon of Sexting among Spanish Teenagers: Prevalence, Attitudes, Motivations and Explanatory Variables. *Annals of psychology*, 36(2), 210-219. <https://doi.org/10.6018/analesps.390481>
- Guardia Nacional (2022). *Pornografía infantil*. (en línea). <https://www.gob.mx/gncertmx/articulos/105180>, acceso 19 noviembre 2022.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza-Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill.
- Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global [INISEG] (2020). *Educación Digital: ¿Qué es la Alfabetización en Riesgos Digitales?* (en línea). <https://www.iniseg.es/blog/ciberseguridad/alfabetizacion-en-riesgos-digitales/>, acceso 23 septiembre 2022.
- León-Prieto, M. E., Vargas-Romero, J. C. y Guillén-Torres, I. G. (2017). El nivel de incidencia del sexting en adolescentes de 1ero a 3ro de bachillerato general unificado de la unidad educativa particular “Santo Domingo de Guzmán” en el periodo 2016-2017. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 20(3), 165-181.
- López, M. C. y Müller, M. B. (2019). *Bullying, cyberbullying, grooming y sexting: guía de prevención, Ituzaingó*. Argentina: Editorial Maipue.
- Lordello, S. R., Silveira, I. D., Paludo, S. S. y Souza, L. (2021). Sexting in COVID-19 times: should we care? *Estudos de Psicologia (Natal)*, 26(2), 197-206.
- Machimbarrena, J. M., Calvete, E., Fernández-González, L., Álvarez-Bardón, A., Álvarez-Fernández, L. y González-Cabrera, J. (2018). Internet Risks: An Overview of Victimization in Cyberbullying, Cyber Dating Abuse, Sexting, Online Grooming and Problematic Internet Use. *Int. J. Environ. Res. Public Health*, 15(11), 1-15. <https://doi.org/10.3390/ijerph15112471>
- Martínez, A. (2021). *Sexting*. (en línea). <https://conceptodefinicion.de/sexting/>, acceso 23 septiembre 2022.
- Monsalve, L. y García, E. (2021). Prevalencia del sexting en adultos jóvenes universitarios: motivación y percepción del riesgo. *Psychology, Society & Education*, 13(1), 99-114. <https://doi.org/10.25115/psye.v1i1.3482>
- Ochoa, C., Aranda, C., Parrón, T. y Alarcón, R. (2019). El sexting y su relación con los esquemas tempranos de inadaptación en adolescentes. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28 (4), 461-470. <https://doi.org/10.24205/03276716.2019.1122>
- Ojeda, M., Del Rey, R., Walrave, M. y Vandebosch, H. (2020). Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos. *Comunicar*, 64, 9-19. <https://doi.org/10.3916/C64-2020-01>
- Polít, D. y Tatano, C. (2018). *Investigación en enfermería*. España: Wolters Kluwer Health.
- Quezada, R. y Robles, S.S. (2021). Construcción y validación de tres instrumentos para evaluar sexting en jóvenes mexicanos. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24 (2), 743-774.
- Resett, S. (2019). Sexting en adolescentes: su predicción a partir de los problemas emocionales y la personalidad oscura. *Escritos de Psicología*, 12(2), 93-102. <https://dx.doi.org/10.24310/espiesepsi.v12i2.10060>
- Resett, S., González, P. y Mesurado, B. (2022). Sexting, Emotional Problems, Dark Personality, Sexting and Grooming in Adolescents: the role of Gender and Age. *Rev. CES Psico*, 15(2), 23-43. <https://dx.doi.org/10.21615/cesp.6132>
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso, P. A., Lameiras, M. y Faílde, J. M. F. (2018). Del “sexting” al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: análisis de sus argumentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3), 170-178. <https://doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n3.4>
- Sanhueza, C. (2021). Vista de Revisión sistemática acerca de las tendencias investigativas del sexting consensuado en el marco en el marco de la cibersexualidad. *Revista de Psicología Infad*, 1(1), 41-50.

- Schoeps, K., Peris-Hernández, M., Garaigordobil, M. y Montoya-Castilla, I. (2020). Risk factors for being a victim of online grooming in adolescents. *Psicothema*, 32(1), 15-23. <https://doi.org/10.7334/psicothema2019.179>
- Tavares, A., Falcke, D. y Pereira, C. (2019). Sexting en la adolescencia: percepciones de los padres. *Ciencias Psicológicas*, 13(1), 19-31. <https://dx.doi.org/10.22235/cp.v13i1.1806>
- Universidad de Valencia (2018). *Investigación VIU: 35% de los adolescentes sufre sexting a través del móvil, según un informe de la VIU*. (en línea). <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/noticias/un-35-de-los-adolescentes-sufre-sexting-traves-del-movil-segun-un-informe-de-la>, acceso 30 septiembre 2022.
- Vega-Gonzales, E., Timoteo-Sánchez, A. y Diaz-Gonzales, K. (2020). Sexting en adolescentes y adultos de Lima metropolitana durante la pandemia COVID-19. *Rev Int Salud Matern Fetal*, 5(4).
- Youthworks y Universidad de Kingston (2021). *Mirame: informe de adolescentes, sexting y riesgos*. (en línea). <https://www.internetmatters.org/es/about-us/sexting-report-look-at-me/>, acceso 23 septiembre 2022.